

## Los abogados de Iberdrola asesorarán gratis a ONGs en los países donde se asienta el grupo

- Es la primera vez que los juristas crean un equipo para ofrecer asistencia de forma conjunta y global en todos los lugares en donde tiene presencia la empresa.
- Las entidades beneficiarias deben ser sin ánimo de lucro y perseguir fines de interés general para poder disfrutar de la ayuda.

18-07-2022

Los profesionales jurídicos de la Iberdrola ofrecerán asesoramiento jurídico voluntario y gratuito a organizaciones sin ánimo de lucro allí donde el grupo tiene presencia. Las entidades beneficiarias han de carecer de recursos para afrontar el gasto y tener un fin que persiga el interés general. Es la primera vez que los profesionales de un grupo empresarial español llevan a cabo esta iniciativa de forma conjunta y global.

Los Servicios Jurídicos del grupo Iberdrola han impulsado el lanzamiento de lo que oficialmente se conoce como el programa de 'pro bono jurídico'. Para que la iniciativa se lleve a efecto es necesario que el profesional jurídico de Iberdrola que quiera desarrollar esta actividad se sume voluntariamente, y que esa ayuda no afecte a sus funciones laborales. Ni la empresa ni el profesional cobrarán retribución alguna al beneficiario y el servicio mantendrá la máxima calidad.

Desde los Servicios Jurídicos del grupo Iberdrola entienden que, en consonancia con el compromiso social de la empresa, esta iniciativa forma parte de la responsabilidad ética y profesional que se les exige a los profesionales de la abogacía. Además, da respuesta a las inquietudes de los profesionales del grupo, incrementadas por el contexto social adverso.

“Nuestro objetivo es favorecer el acceso a la justicia de los más necesitados, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Además, queremos comprometernos con la agenda global a través del derecho como herramienta transformadora y multiplicadora del impacto social”, precisan desde los Servicios Jurídicos de la entidad.

De esta forma, Iberdrola contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y sostenible, haciendo extensible el valor cualificado de sus profesionales jurídicos. Este programa supone una contribución más de Iberdrola al cumplimiento de sus compromisos ESG. Se trata de una forma crear un valor sostenible que apoye y beneficie a las comunidades donde está presente.

Las solicitudes de asistencia pueden llegar a través de diferentes canales. Tendrán una especial relevancia las que lleguen a través de las fundaciones vinculadas al grupo Iberdrola.

Este compromiso social de los profesionales jurídicos de Iberdrola se desarrollará durante el horario de trabajo. El objetivo es contribuir a la mejora de las sociedades en las que la compañía se asienta. El fin es la mejora de las condiciones de vida de las personas más necesitadas a través de la acción de las organizaciones sin ánimo de lucro.

# Nota de prensa

Comprometidos



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro sólo si es necesario.

Internal Use